

4454548



REPÚBLICA DEL ECUADOR

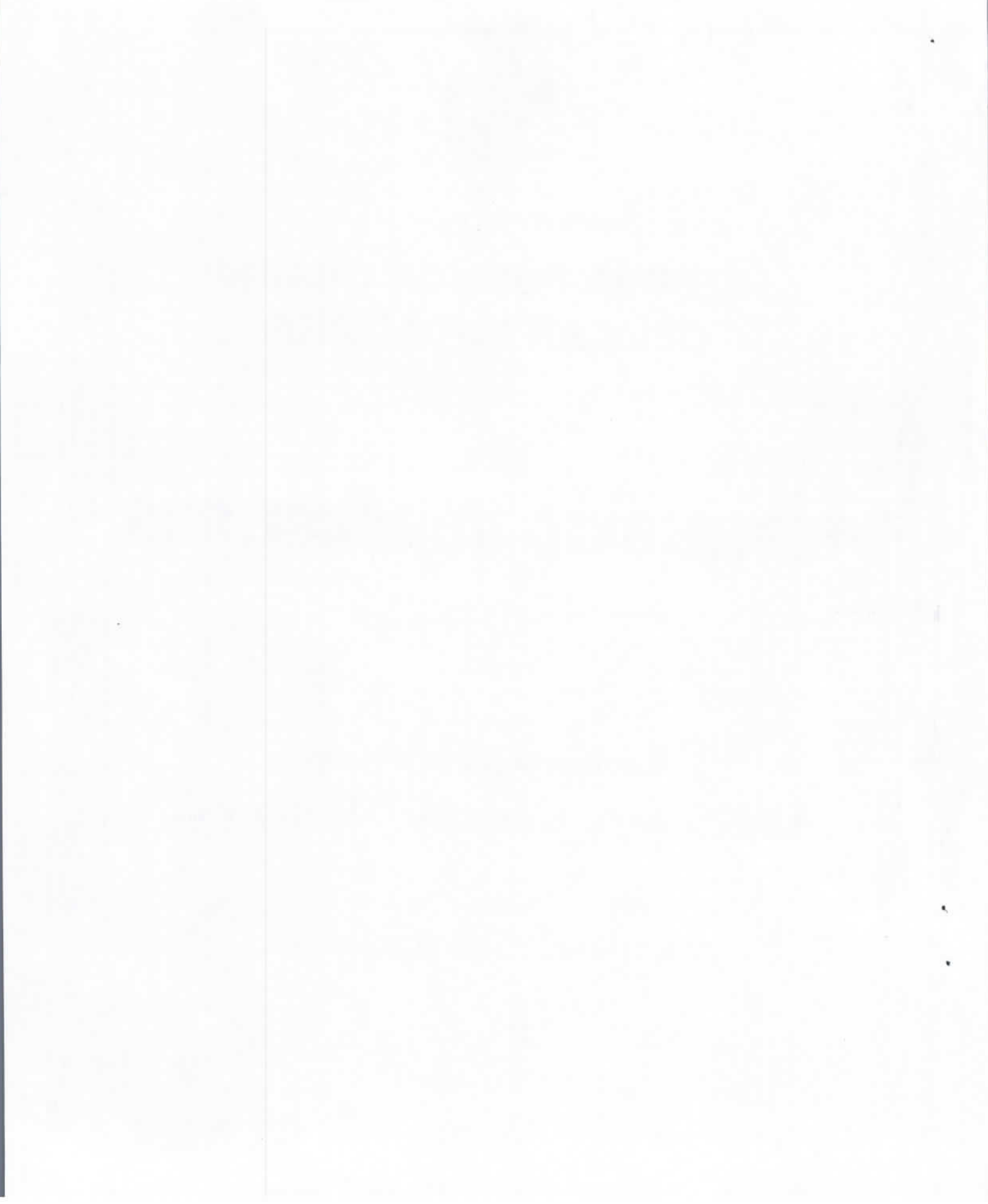
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"







Factura: 002-002-000010204



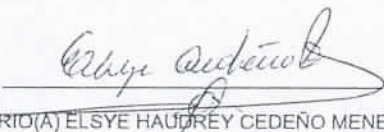
20151308004P03956

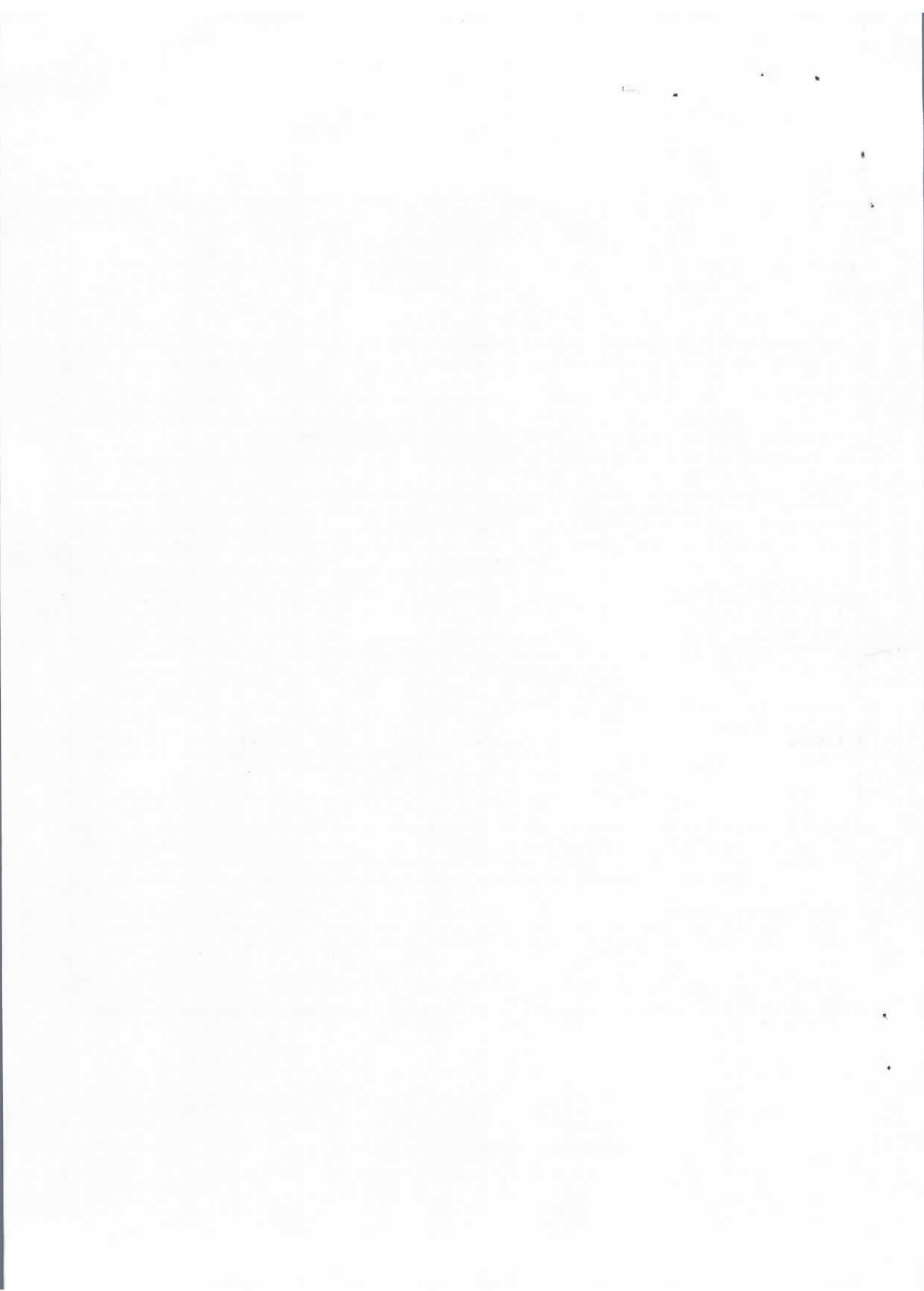
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03956						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA MAGAP	REPRESENTADO POR	RUC	1768102970001		ADJUDICANTE	ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA, DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E) SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300241872	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
Natural	PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300526009	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 1411M03950							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1411M03950

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.1604 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 29 de November del 2014 a las 13:20:50 VISTOS.- PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO ,PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1300241872,1300526009 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO,CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1411M03950, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.1604 HAS
O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1604 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SOM: TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras, lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 DEL 9 DE MAR DEL 2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). FECHA(S) VALOR(ES)
#1940 14-Sep-2012 \$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 34.00

Nº 0171374



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO**, **PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación N°. S/N de fecha JUNIO-2011 y que a continuación se detalla:

NORTE: SE ADJUNTA COPIA DE PLANO E INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA JUNIO 2011, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

ESTE:

OESTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existe.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1411M03950 EXPEDIENTE No.: 1411M03950

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.1604 HAS.
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

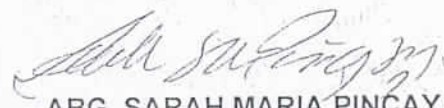
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Elys Cedeño
Elys Cedeño Méndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

Nº 0171374

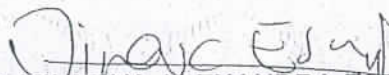


PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO ,PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA
1411M03950"



ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 74 Tomo No. 15600
Guayaquil, 29-11-2014

CERTIFICO.-





AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: WENDY MARISELA TORRES CARBO

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO-MANABI

Certifico: Que es
fidel copia del original



CIUDADANIA 130024187-2
PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO
MANABI/MANTA/MANTA
28 AGOSTO 1941
001- 0173 00521 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1941

EQUATORIANO***** E333913222
CASADO SANTA APOLONIA PACHAY L
ELEMENTAL PESCADOR
SEGUNDO P PACHAY
MARIA GILCES
MANTA 25/08/2008
25/08/2020

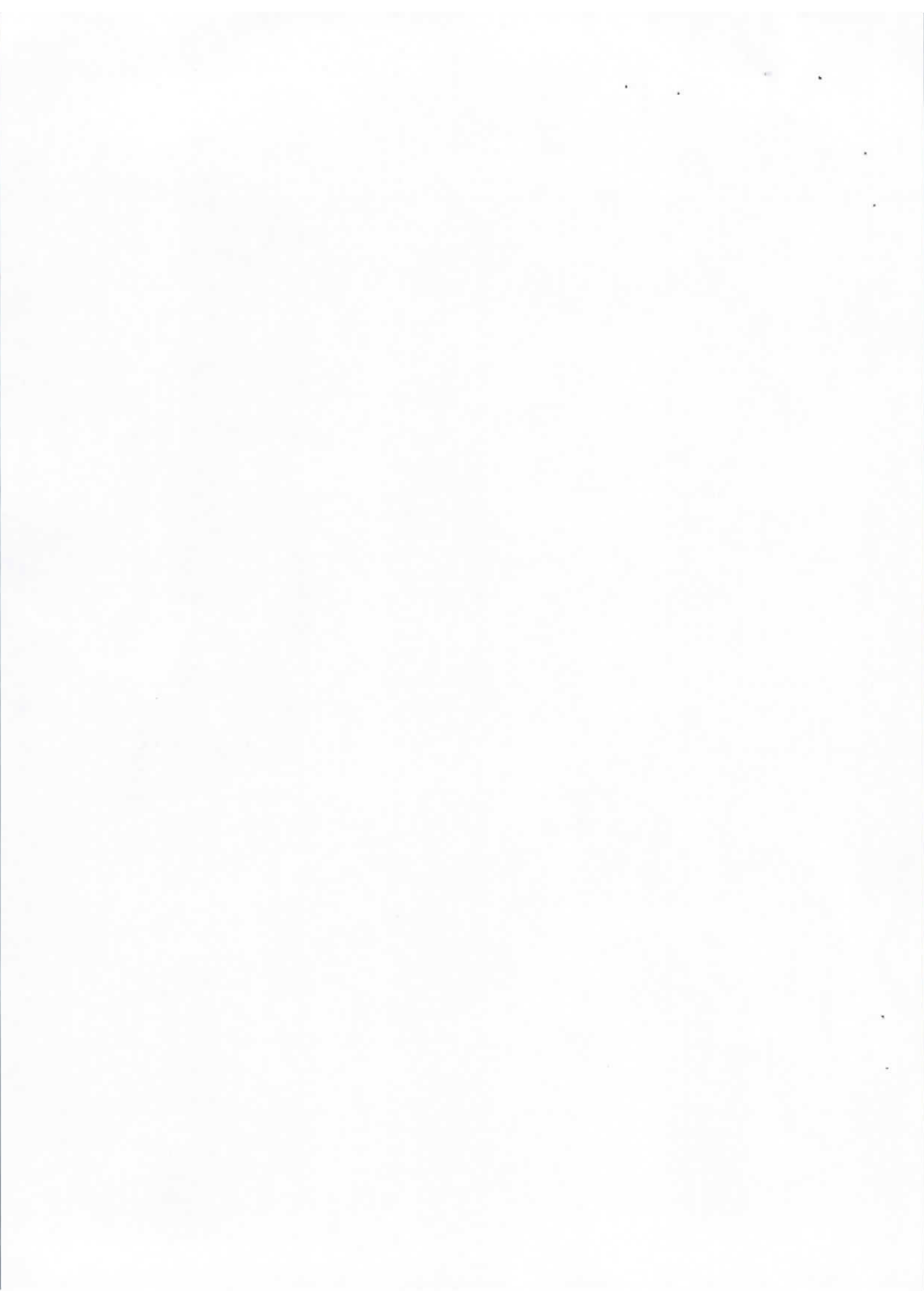
0794442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
027-0002
NÚMERO
1300241872
CÉDULA
PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
SANTA MARIANA ZONA
PARROQUIA
FJ PRESIDENCIA (B) DE LA JUNTA



Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador
Eduardo Menéndez





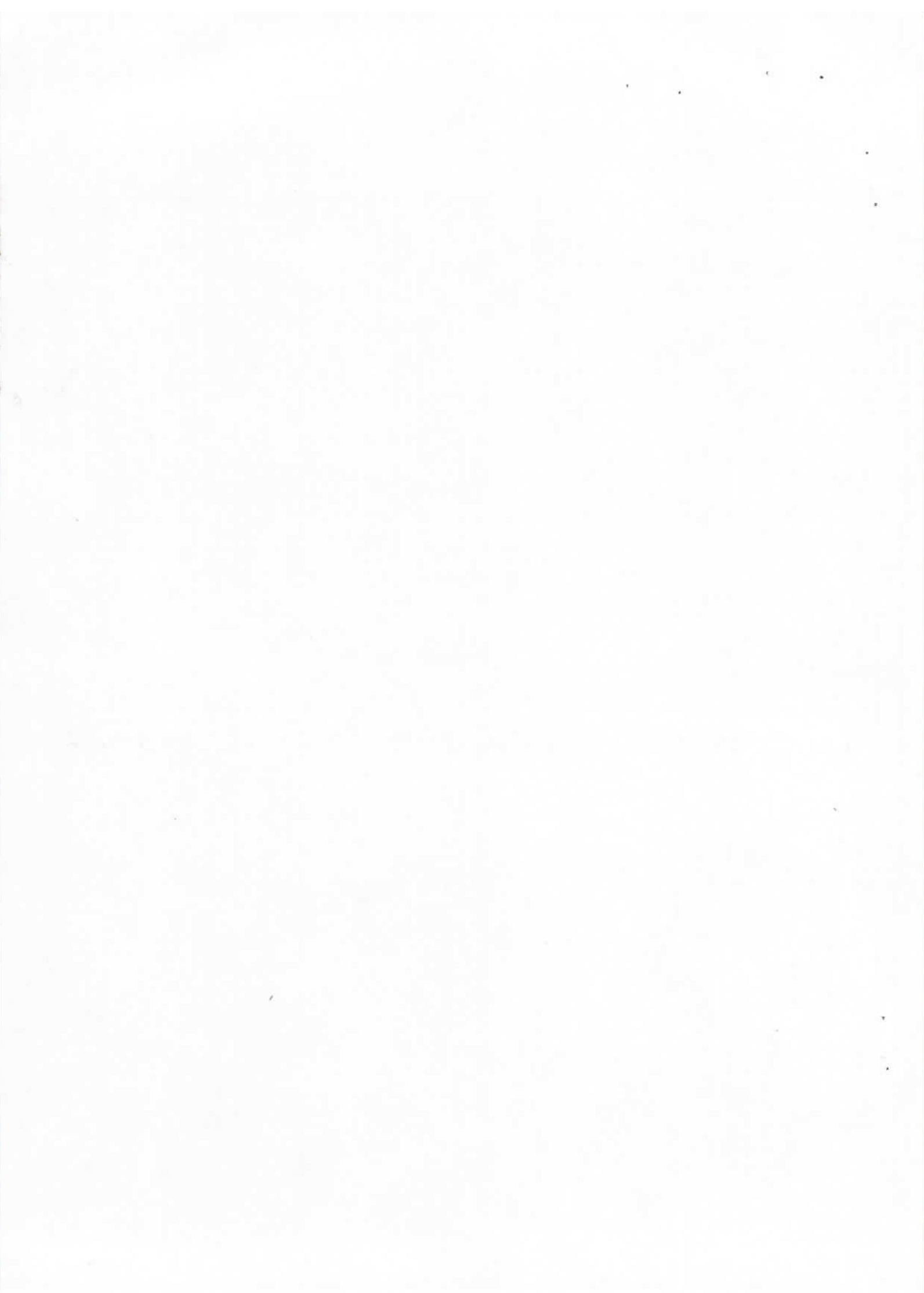
CIUDADOMIA ***** 532310321
PACHAY
PRIMARIA
SIMON PACHAY
DOLORES LOPEZ
MANTA
12/01/2010
PEN 2174965

CIUDADOMIA MANTAS 130052600-9
PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA
MANABI/MANTA/MANTA
29 MAYO 1949
001- 0049300480
MANABI/ MANTA
MANTA
1949
Santa Apolonia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011
057-0002
NÚMERO
PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA
MANABI
PROVINCIA
SANTA MARIANA
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
ZONA
Juan Carlos Cedeño
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Carlos Cedeño Meda
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

PORTO VIEJO - MANABÍ

Certifico: Que es

fiel copia del original

NORTE:	Lote de Reyes Andres Posligua Pachay en 9.30 m, R. S-82°33'15"-E Lote de Ulpiano Pachay Pachay en 11.00 m, R. S-73°31'33"-W Lote de Ulpiano Pachay Pachay en 24.66 m, R. S-82°33'35"-E Con Callejon Publico, que intercepta el lote en 4.00 m Lote de Cruz Pachay Pachay en 12.88 m, R. S-88°25'27"-E Lote de Pascuala Pachay Pachay en 32.96 m, R. S-82°14'5"-E
SUR:	Lote de Segundo Pachay Demera en 44.20 m, R. N-73°39'3"-W Lote de Segundo Pachay Demera en 4.44 m, R. S-7°30'34"-W Con Callejon Publico, que intercepta el lote en 3.00 m Con Callejon Publico, siguiendo su trazado en 18.10 m Lote de Maria Pachay Bolaño en 29.40 m, R. N-82°32'19"-W
ESTE:	Con Rio Pacoche, siguiendo su curso en 15.36 m.
OESTE:	Lote de Segundo Pachay Gilces en 41.40 m, R. N-1°58'54"-W

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

CATASTRO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

REVISIÓN - APROBACIÓN

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: *[Firma]*

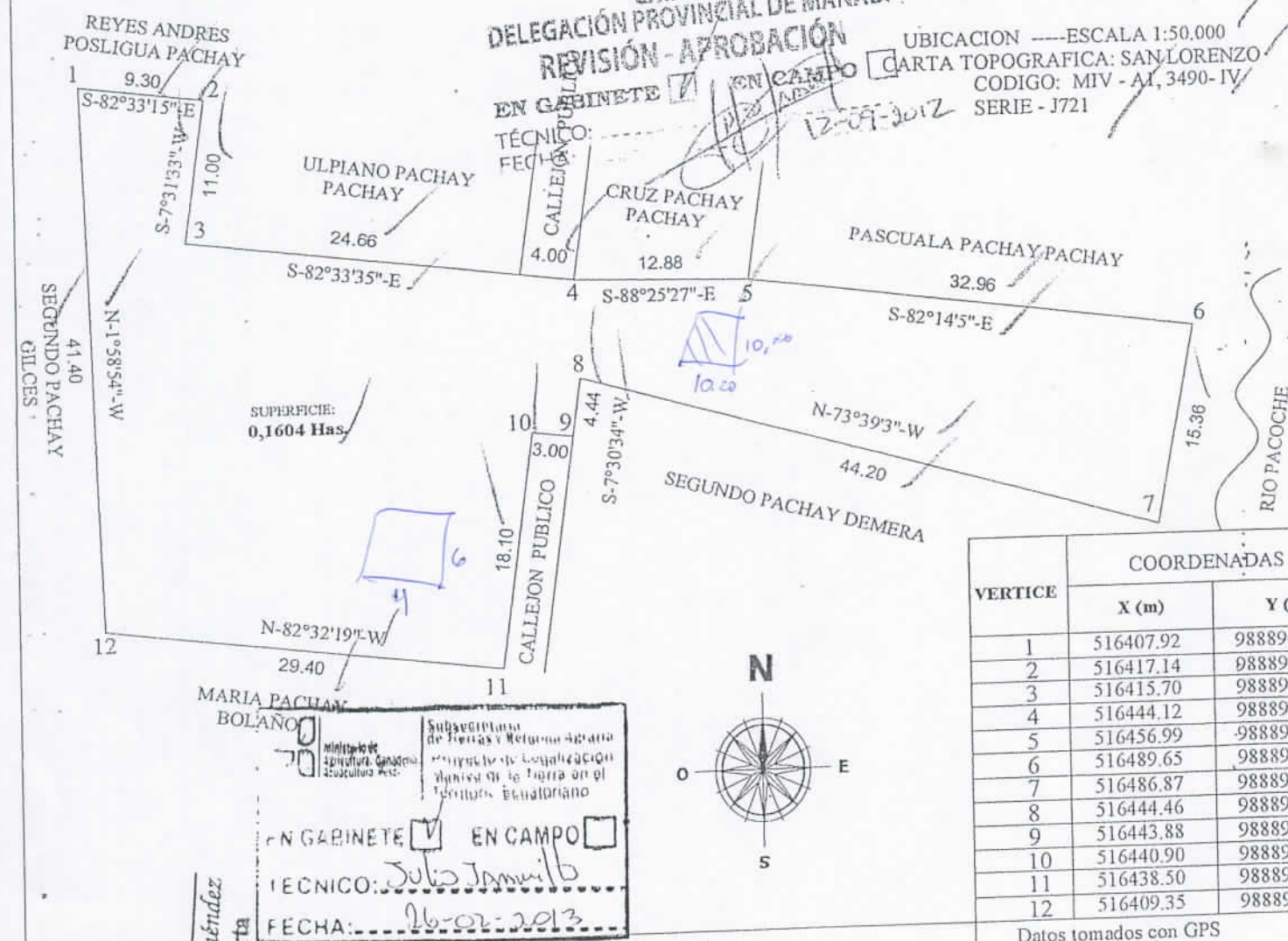
FECHA: 12-09-2012

UBICACION --- ESCALA 1:50,000

CARTA TOPOGRAFICA: SAN LORENZO

CODIGO: MIV - A1, 3490-IV

SERIE - J721



VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516407.92	9888966.76
2	516417.14	9888965.55
3	516415.70	9888954.65
4	516444.12	9888950.93
5	516456.99	9888950.58
6	516489.65	9888946.13
7	516486.87	9888931.02
8	516444.46	9888943.46
9	516443.88	9888939.06
10	516440.90	9888939.50
11	516438.50	9888921.56
12	516409.35	9888925.38

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD56
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

NOMBRE: PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO
PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA.

PROVINCIA: MANABÍ

CANTON: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO SANTA MARIANITA

FECHA: JUNIO - 2011

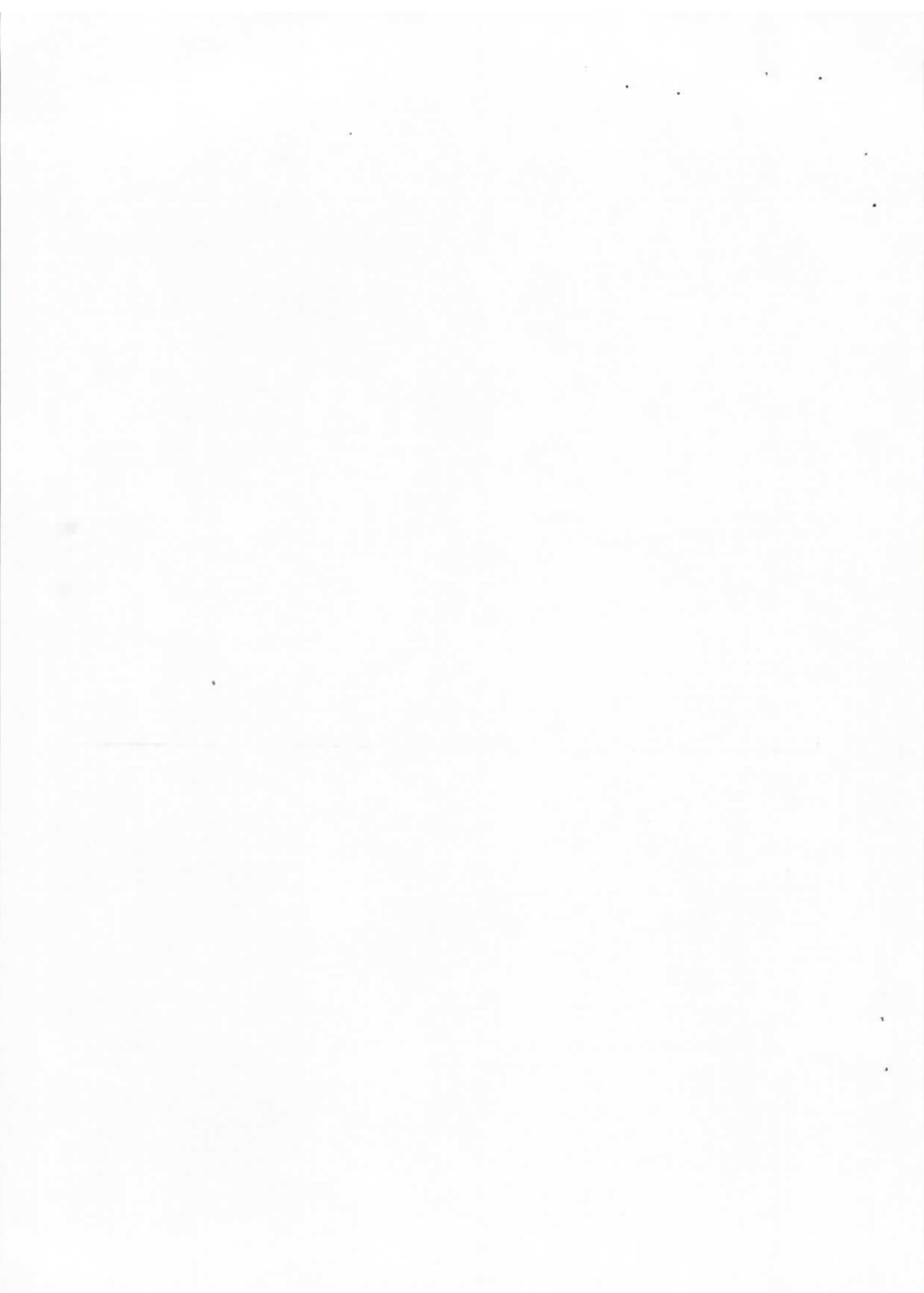
SUPERFICIE: 0,1604 Has.

PROPIETARIO: Segundo Pablo Pachay

LEVANTO Y DIBUJO: ARQ. ALEX SANTOS BRIONES

Reg. Prof. CAE N-130







Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

PLAN DE MANEJO
Nº 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	8932
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO		
	PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,1604 HAS.				COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI	CANTON		MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR		BARRIO SAN PEDRO		4	516444,12	9888950,93
TOPOGRAFIA	PLANO	50	ONDULADO	50	QUEBRADO	63	5	516456,99
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA							
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS							
DATUM:							PSAD-56	
ZONA:							17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,1523		

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CASA Y PATIO	0,0081	38 AÑOS	MALO

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
SI	0,1000		
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0604	1 AÑO	REMODELACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

Segundo Pablo Pachay
F. PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO
1300241872

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
FORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fiel copia del original

Santa Apolonia Pachay
F. PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA
1300526009

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

Henry Alexander Medina Robles
F. 1308787280



FECHA: 11/09/2012

20151308004P03956

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA ORDENADO POR LA SEÑORA ABOGADA SARAH MARIA PINCAY MORLA, DIRECTORA DEL DISTRITO OCCIDENTAL (E) DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, SIGNADA CON EL NUMERO 1411M03950, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR "BARRIO SAN PEDRO" DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, JURIDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES: PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO, PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE SIETE FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO, FIRMADO Y SELLADO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador







EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Teléfono: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Periodo: 2016

Razón de Inscripción

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2243 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000056937	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM	ADJUDICADOR
1300241872	PACHAY GILCES SEGUNDO PABLO	ADJUDICATARIO
1300526009	PACHAY LOPEZ SANTA APOLONIA	DEUDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		58642	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

LOTE DE TERRENO UBICADA EN S/N SECTOR BARRIO SAN PERO PARROQUIA SANTA MARIANITA CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI SUPERFICIE 0.1604 HAS

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 05-sep./2016

Usuario: kleire_saltos1



lunes, 5 de septiembre de 2016

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA



Periodo: 2016

Número de Inscripción:

2243

Número de Repertorio:

4863

Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 5 de septiembre de 2016



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

lunes, 5 de septiembre de 2016

Page 2 of 2